

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DTE	Pago No:	8	Total de Pagos	8
--------------	-----	----------	---	----------------	---

Nombre/Razon social:	DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO	Naturaleza:	Persona Natural	Identificacion:	1097035034
Correo:	dbuitrago@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3058886793	Extension:	3058886793

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	1786	Periodo a pagar:	Diciembre	Plazo de Ejecucion	31/12/2024
Fecha de Iniciacion	27/05/2024	No RP	450024	Requiere Informe	SI
Departamento	BOGOTA D.C	Municipio	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 64.000.000,00
Valor Adiciones:	\$ 0,00
Valor Reducciones:	\$ 0,00
Valor Prorrogas:	\$ 0,00
Valor Total Contrato:	\$ 64.000.000,00
Valor Honorarios:	\$ 7.000.000,00
Gastos de Viaje:	\$ 732.640,00
Valor a pagar:	\$ 7.732.640,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION SOCIAL Y DE DIVULGACION DE LOS PROYECTOS DE LA CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION Y/O PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.
---------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y-o le sean solicitadas por el supervisor de este.	-05/12/2024. Se solicito documento con indicación de zonas para poder hacer entrega de plegables de CNV por parte del operador logístico. Resultado: se entregaron mapas con información de ubicación de predios grabables que fueron entregados por parte del líder social al equipo del operador logístico.
2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Originacion y -o implementación.	En el presente mes no fueron asignadas actividades para esta obligación.
3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia.	En el presente mes no fueron asignadas actividades para esta obligación.
4. Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originacion, o implementación del la CNV según corresponda.	En el presente mes no fueron asignadas actividades para esta obligación.
5. Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	-10/12/2024. Se enviaron actas de actividad de socialización, con el fin de consolidar los documentos que reposan en la carpeta de EVIDENCIAS. Resultado: se envió acta de Puerto Colombia a la compañera Maribel Ramos, con el fin de ser ajustadas al formato que se maneja de Excel y pdf, para su posterior archivo en la carpeta de evidencias.
6. Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	-02/12/2024. Se realizó reunión con equipo de Nuevas Fuentes de Financiación para revisar el documento que ira en secop para encontrar proveedores de estudio de mercado y técnico para alquiler de publicidad exterior en peajes. Resultado: se realizaron actualizaciones en los ítems técnicos y de personal, con el fin de pasarlo aprobación para avanzar en el proceso de adquirir los proveedores.
7. Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	En el presente mes no fueron asignadas actividades para esta obligación.
8. Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y-o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-02/12/2024. Se realizó reunión con equipo de Nuevas Fuentes de Financiación para revisar el documento que ira en secop para encontrar proveedores de estudio de mercado y técnico para alquiler de publicidad exterior en peajes. Resultado: se realizaron actualizaciones en los ítems técnicos y de personal, con el fin de pasarlo aprobación para avanzar en el proceso de adquirir los proveedores.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se **AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA** con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO
DIRECTOR TECNICO Y DE ESTRUCTURACION
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION

Documento Firmado Electrónicamente

ACTA DE COMPROMISO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786
DE 2024

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.097.035.034 de Quimbaya, Contratista de Prestación de Servicios Profesionales del Instituto Nacional de Vías y **MAURICIO HERNÁN CESPEDES SOLANO**, Supervisor del Contrato No. 1786 2024, ante el cierre de la vigencia fiscal 2024 y para la prestación de los servicios correspondientes al mes de diciembre de la citada vigencia y pago de estos.

HACEN CONSTAR QUE:

La Contratista se compromete a prestar sus servicios profesionales al Instituto Nacional de Vías hasta la finalización del plazo pactado en el contrato de prestación de servicios No.1786 - 2024, aun cuando el pago por este concepto se realice con algunos días de anterioridad a la causación del mes, dado el cierre de la vigencia fiscal.

La Contratista con la suscripción de la presente, autoriza al Instituto Nacional de Vías para solicitarle la devolución de los valores acreditados a su cuenta, en el evento en que no cumpla con la prestación de los servicios requeridos hasta el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el objeto del contrato No.1786 - 2024, por el valor no ejecutado que se le pague por concepto de honorarios del mes.

Que de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, el Supervisor del contrato certifica que el Contratista se encuentra al día con los pagos mensuales en Salud, Pensión y ARL correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024, así:

Ingreso Base de Cotización: \$ 2.800.000

Aporte Salud:	\$ 350.000
Aporte Pensión:	\$ 448.000
Aporte ARL:	\$ 14.700

Respecto del acta de recibo y balance final general del contrato y demás documentos solicitados para el cierre 2024, el Contratista los radicará a su Supervisor el 31 de diciembre de 2024, acompañados del pago de aportes y planillas de los meses de noviembre y diciembre de 2024, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución establecida para ello, conforme a la minuta contractual.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá en el mes de diciembre de 2024

Diana fda Buitrago

FIRMA DEL CONTRATISTA
DIANA FERNANDA BUITRAGO
C.C. 1097035034 de Quimbaya



Firmado
digitalmente por
MAURICIO
HERNAN
CESPEDES
SOLANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO
DIRECTOR TÉCNICO Y DE ESTRUCTURACIÓN
Supervisor del Contrato 1786 de 2024



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1786 de 2024

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		ACTA DE OBRA		
PAGO ANTICIPADO		ACTA DE INTERVENTORIA		
DESEMBOLSO		ACTA DE AJUSTE		
		PRESTACION DE SERVICIOS	☒	8 Diciembre
		OTRO	☒	
		CUAL? _____ COMISIÓN_05_____06 al 08_____ Noviembre		

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 450024	RUBRO No C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO \$	7.000.000,00
No. COMPROMISO 450024	RUBRO No C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	RECURSO No. 11	VALOR AFECTADO \$	732.640,00
			TOTAL ACTA \$	7.732.640,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO
MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO
DIRECTOR TÉCNICO Y ESTRUCTURACIÓN

Última semana Mes Trimestre Histórico completo

Nº Radicados recibidos día

C

[illegible]

Archivo 

Nombre Elemento

Id Elemento

Origen Acción

Destino Acción

Flujo de Trabajo

Condición

Fecha Desde
  

Fecha Hasta
  

 Buscar

 Regresar

Bitácora de Acciones

 Refrescar Listado

No hay registros disponibles



**CONDICIÓN DE DECLARANTE Y
EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONOMICA**

Yo, **DIANA FERNANDA BUITRAGO** identificada con C.C No. 1097035034, expedida en Quimbaya, Ubicada en Quimbaya, Cl. 12 #6-2 a 6-82.

En cumplimiento al parágrafo 2º del artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, por el cual se modifica el artículo 387 del E.T. y en concordancia con el parágrafo 4º de los artículos 2º y 3º del Decreto 0099 del 25 de enero del 2013, certifico a ustedes bajo la gravedad de juramento, mi condición:

Declarante del impuesto sobre la renta X No Declarante del impuesto sobre la renta

Declaro que mi ingreso en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), corresponde a la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria o de cualquier otra naturaleza, independientemente de su denominación.

Que la(s) siguiente(s) persona(s) se encuentra(n) a mi cargo en la calidad de dependiente:

NOMBRE	TIPO DOCUMENTO ID. (C.C. / T.I)	NUMERO DOCUMENTO	TIPO (A, B, C, D o E)

TIPO DE DEPENDIENTES:

- A. Hijo(s) que tiene(n) hasta 18 años de edad y depende(n) económicamente de mí.
- B. Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años, cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
- C. Hijo(s) mayor(es) de 23 años que se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por Medicina Legal.
- D. Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
- E. Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2º del parágrafo 4º del Decreto 099 del 25 de enero del 2013, nadie más solicitará la deducción de la base de la retención en la fuente por el mismo dependiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, en el mes de diciembre del año 2024, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención establecida en los artículos 383 y 387 del Estatuto Tributario.

FIRMA:

C.C.: 1097035034

Fecha: Bogotá, diciembre de 2024

Diana fda Buitrago

Bogotá, D.C. diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 08

**EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
NIT 800.215.807-2**

DEBE A:

**DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO
C.C. 1097035034**

LA SUMA DE: **SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS** (\$7. 732.640.00 M/CTE).

POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL CONTRATO No. 1786 de 2024, CUYO OBJETO ES: *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE LA CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION Y/O PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.”* POR UN VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000 M/CTE)

Y POR CONCEPTO DE GASTOS REEMBOLSABLES DE LA COMISIÓN #5 DEL 06 AL 08 DE NOVIEMBRE POR UN VALOR DE SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$732.640 M/CTE).
DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2024.

Se solicita atentamente que la transferencia de los honorarios se realice a la Cuenta de Ahorros **No. 06947165184** del **BANCO BANCOLOMBIA** - cuenta incluida dentro del contrato

Diana fda Buitrago

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO
C.C. 1097035034
Celular: 3058886793

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Doctora
LUCELLY SANABRIA MARTINEZ
Subdirección Financiera - Área Cuentas Por Pagar
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Bogotá D.C

ASUNTO: Disminución Base Retención en la Fuente Contrato No. 1786 de 2024

Respetada Doctora Lucelly,

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO, identificado como aparece al pie de la firma, solicito realizar la retención en la fuente con fundamento en el Parágrafo 2 del Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, el cual estableció para el artículo 383 del Estatuto Tributario lo siguiente: *“Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad”*.

Que los datos del contrato son:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| a. Contrato: | No 1786 de 2024 |
| b. Razón social: | Instituto Nacional de Vías-INVIAS |
| c. NIT Entidad: | 800.215.807-2 |
| d. Valor del contrato: | \$64.000.000.00 |
| e. Fecha de inicio: | 27 de mayo de 2024 |
| f. Fecha de terminación: | 31 de diciembre de 2024 |

De igual manera, bajo la gravedad de juramento certifico que: **PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, CON RUT No. 1097035034-5 y DECLARO RENTA**

También declaró bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, realizados a la Entidad Prestadora de Salud SURA y aporte obligatorio realizados al Fondo de Pensiones PORVENIR, correspondiente al periodo del mes de noviembre y diciembre de 2024, corresponde a la suma de:

Concepto	Valor
Salud EPS SURA	\$ 350.000
Pensión PORVENIR	\$ 448.000
ARL POSITIVA	\$ 14.700

Que el valor a cobrar por concepto de honorarios corresponde al periodo comprendido del mes de diciembre de 2024 y ascienden a la suma de: **POR UN VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000 M/CTE)**

Y POR CONCEPTO DE GASTOS REEMBOLSABLES DE LA COMISIÓN #5 DEL 06 AL 08 DE NOVIEMBRE POR UN VALOR DE SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$732.640 M/CTE).

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.
para un total a cobrar en letras por **SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS.**

Atentamente,

Diana fda Buitrago

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO

C.C. 1097035034 de Quimbaya

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**FORMATO LEGALIZACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES POR DESPLAZAMIENTO**

NOMBRE CONTRATISTA:	DIANA FERNANDA BUITRAGO	
IDENTIFICACIÓN:	1.097.035.034	
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN	
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-2499-0600-22-51102D-2499066-02	
FECHAS DE DESPLAZAMIENTO	DESDE:	HASTA:
	6/11/2024	8/11/2024
Hospedaje por Día	366.320.00	
Alimentación por Día	366.320.00	
Transporte Urbano por Día		
Otros Gastos (Con soporte)	-	
Peajes (únicamente conductores con soporte)	-	
TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES	732.640.00	

*Diana fda Buitrago*Contratista: Diana Fernanda Buitrago
Contrato No. 0444 -2024Firmado digitalmente
por MAURICIO
HERNAN CESPEDES
SOLANO
Firmado
digitalmente por
ALVAREZ CHARRY
CATALINA
Fecha: 2024.11.22
21:57:55 -05'00'Catalina Alvarez Charry
Gerente Gerencia de Fuentes de FinanciaciónSupervisor: Mauricio Céspedes Solano
Director Técnico y de Estructuración



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

AUTORIZACION

DESPLAZAMIENTO No 05 ORDEN DE PRESTACIÓN

Por el cual se autoriza el desplazamiento, se reconoce y autoriza el pagos de gastos de viaje por desplazamiento

EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE ESTRUCTURACIÓN

CONSIDERANDO:

Que el CONTRATISTA manifiesta que no posee desplazamientos pendientes por legalizar, en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1786 DE 2024

RESUELVE :

ARTÍCULO 1 : Conferir comisión (X)	Objeto :
	Con el fin de avanzar en la estrategia de socialización y divulgación del proyecto de contribución nacional de valorización del corredor vial Cartagena – Barranquilla – Circunvalar de la Prosperidad, el equipo social llevará a cabo actividades previas y de apoyo para las reuniones de socialización en territorio. El objetivo es asegurar el éxito de estos encuentros, garantizando una ejecución eficiente y satisfactoria.
Nombres y apellidos: Diana Fernanda Buitrago	
Cédula número: 1097935034	

Cargo:		ASIGNACION MENSUAL	
CONTRATISTA		7.000.000	
Dependencia	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTRUCTURACIÓN		VR.DIARIO
PAGO DE VIATICOS POR UN DIA(IGUAL O > A 8 HORAS)		Duración	2.5 días
DESDE		HASTA	
DIA	MES	AÑO	Pernoctado : 2
6	NOVIEMBRE	2024	Sin Pernoctar: 1
DIA	MES	AÑO	
8	NOVIEMBRE	2024	

ARTÍCULO 2o.:	
LUGAR DE COMISIÓN: JUAN DE ACOSTA Y PTO COLOMBIA	
VALOR TOTAL	
2 DIA PERNOCTANDO	
\$ 586.112,00	
1 DIA SIN PERNOCTAR	
\$ 146.528,00	
VALOR TOTAL HONORARIOS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	
\$ 732.640,00	
VALOR TRANSPORTE AEREO	
\$ -	
VALOR TRANSPORTE TERRESTRE	
\$ -	
VALOR TOTAL GASTOS DE VIAJE+TRANSPORTE AEREO+TRANSPORTE TERRESTRE	
\$ 732.640,00	

La presente autorización se da a los uno (01) días del mes de noviembre de 2024

A efectos de la legalización de los gastos de viaje, el contratista deberá presentar informe detallado de su actividad en los tres (3) días siguientes a la finalización de su desplazamiento.

Revisó:

Firmado digitalmente por ALVAREZ CHARRY CATALINA
Fecha: 2024.11.02 22:06:52 -05'00'

Aprobó:
Catalina Alvarez Charry
Gerente Fuentes de Financiación

Firmado digitalmente por MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO

Mauricio Hernan Céspedes Solano

Director Técnico y de Estructuración

**LATAM**
AIRLINES

FECHA
08/11/24

SALIDA
9:04 p. m.

BARRANQUILLA

BOGOTÁ

BAQ



BOG

PASAJERO
Diana Fernanda Buitrago Restrepo

VUELO
LA4137

EMBARQUE
8:19 p. m.

TERMINAL
-

PUERTA
11

GRUPO
3

ASIENTO
11B


SEQ 163

< Tarjeta de embarque

Nº de orden LA0355889UOZL

Diana Fernanda Buitrago Restrepo

Latam

Vuelo

06 de nov de 2024

 **LA4120**

Operado por LATAM
Airlines Colombia

Asiento

8E

Economy

Bogotá a Barranquilla

Vuelo 1 de 1

4:07 a. m.



6:07 a. m.

BOG

BAQ

Aeropuerto El
Dorado Intl.

LA4120 2 h

Aeropuerto
Ernesto
Cortissoz



DD	MM	AA
31	12	2024

1. UNIDAD EJECUTORA DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION

2. DIRECCIÓN TERRITORIAL N/A

3. CONTRATO N° 1786-2024 FECHA: 17/05/2024 Indique fecha (dia/mes/año)

4. CONTRATISTA: DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO

5. SUPERVISOR: CATALINA ALVAREZ CHARRY

6. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN SOCIAL Y DE DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION Y/O PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 64.000.000,00
(Indique en este espacio el valor total en numeros)

8. VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 64.000.000,00
(Indique en este espacio el valor total en numeros)

9. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 27/05/2024
(Indique fecha (dia/mes/año))

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 7 meses y 21 días
(Indique en este espacio el numero de meses para ejecutar el contrato)

11. FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 31/12/2024
(Indique fecha (dia/mes/año))

ADICIÓN ☐ \$ -
(Indique en este espacio el valor total en numeros)

PRÓRROGA ☐

12. En la ciudad Bogota a los 31 días del mes de Diciembre del año 2024, se reunieron: CATALINA ÁLVAREZ CHARRY por parte del Instituto Nacional de Vías, como SUPERVISORA del Contrato de prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión N°1786 de 2024 de fecha: 17/05/2024 y DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO como CONTRATISTA, identificado con cédula de ciudadanía No.1097035034 expedida en Quimbaya, con el fin de recibir a satisfacción las obligaciones objeto del Contrato, conforme a lo establecido en las cláusulas del mismo.

13. El plazo inicial de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1786 del 17 de mayo de 2024 se pactó hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la orden de inicio, impartida mediante oficio No.024S-VBOG-033624 del 27/05/2024, suscrito por DIRECTOR TECNICO Y DE ESTRUCTURACION, oficio mediante el cual se aprobó la garantía única de cumplimiento No. N/A del N/A, expedida por N/A., la cual ampara N/A.

14. El valor de los honorarios pactados fue pagado al contratista en mensualidades vencidas y proporcional al periodo en el cual se prestaron sus servicios profesionales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el SUPERVISORA del contrato, con cargo al registro presupuestal No. 450024 del 21 de mayo de 2024

15. El contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo con los recibos soporte del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante todo el plazo de ejecución del contrato.

16. VERIFICACION Y ENTREGA DE INVENTARIO: NO TIENE INVENTARIO A CARGO

17. BALANCE FINANCIERO :

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1707-2024	\$ 64.000.000,00	\$ 53.010.421,00	\$ 10.989.579,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 31 días del mes de diciembre de 2024.

Firma
Nombre DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO
CONTRATISTA

Firma
Nombre CATALINA ALVAREZ CHARRY
GERENTE FUENTES DE FINANCIACIÓN
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Revisó: RUBY SOL GUERRERO PÉREZ
Vo.Bo.: ANGÉLICA ESPITIA SILVA

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO	CÓDIGO	ACPA-FR-11																																																																																										
	FORMATO: BALANCE GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN	2																																																																																										
			FECHA31/12/2024																																																																																										
Número de Contrato:1786 de 2024 Contratista:DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO Cédula de Ciudadanía o NIT:1.097.035.034 Fecha de Inicio:27/05/2024 Fecha Terminación:31/12/2024 Objeto:PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION SOCIAL Y DE DIVULGACION DE LOS PROYECTOS DE LA CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION Y/O PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS. Valor Total del contrato:\$ 64.000.000,00																																																																																													
<table><tr><th colspan="4">BALANCE GENERAL DEL CONTRATO</th></tr><tr><td>Valor contratado</td><td colspan="3">\$ 64.000.000,00</td></tr><tr><td>Valor IVA</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td>Valor Total Ejecutado</td><td>\$ 53.010.421,00</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Valor total Pagado</td><td></td><td>\$ 53.010.421,00</td><td></td></tr><tr><td>Saldo presupuestal susceptible de liberación</td><td>\$ 10.989.579,00</td><td>\$ 10.989.579,00</td><td></td></tr><tr><td>SUMAS IGUALES</td><td>\$ 64.000.000,00</td><td>\$ 64.000.000,00</td><td></td></tr></table>				BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				Valor contratado	\$ 64.000.000,00			Valor IVA				Valor Total Ejecutado	\$ 53.010.421,00			Valor total Pagado		\$ 53.010.421,00		Saldo presupuestal susceptible de liberación	\$ 10.989.579,00	\$ 10.989.579,00		SUMAS IGUALES	\$ 64.000.000,00	\$ 64.000.000,00																																																															
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO																																																																																													
Valor contratado	\$ 64.000.000,00																																																																																												
Valor IVA																																																																																													
Valor Total Ejecutado	\$ 53.010.421,00																																																																																												
Valor total Pagado		\$ 53.010.421,00																																																																																											
Saldo presupuestal susceptible de liberación	\$ 10.989.579,00	\$ 10.989.579,00																																																																																											
SUMAS IGUALES	\$ 64.000.000,00	\$ 64.000.000,00																																																																																											
<table><tr><th colspan="6">CONSOLIDADO PAGOS CONTRATO 1786 de 2024</th></tr><tr><th>No.</th><th>Fecha de Pago</th><th>Numero de Pago</th><th>Valor Bruto</th><th>Deducciones</th><th>Valor Neto</th></tr><tr><td>Pago No. 1</td><td>15/07/2024</td><td>231076824</td><td>\$ 933.333,00</td><td>\$ 6.014,00</td><td>\$ 927.319,00</td></tr><tr><td>Pago No. 2</td><td>15/07/2024</td><td>231078024</td><td>\$ 7.000.000,00</td><td>\$ 79.666,00</td><td>\$ 6.920.334,00</td></tr><tr><td>Pago No. 3</td><td>13/08/2024</td><td>267614424</td><td>\$ 7.439.584,00</td><td>\$ 145.695,00</td><td>\$ 7.293.889,00</td></tr><tr><td>Pago No. 4</td><td>16/09/2024</td><td>321190024</td><td>\$ 7.000.000,00</td><td>\$ 79.686,00</td><td>\$ 6.920.314,00</td></tr><tr><td>Pago No. 5</td><td>15/10/2024</td><td>378954824</td><td>\$ 8.025.696,00</td><td>\$ 79.686,00</td><td>\$ 7.946.010,00</td></tr><tr><td>Pago No. 6</td><td>15/11/2024</td><td>430592824</td><td>\$ 7.879.168,00</td><td>\$ 79.666,00</td><td>\$ 7.799.502,00</td></tr><tr><td>Pago No. 7</td><td>pendiente</td><td>pendiente</td><td>\$ 7.000.000,00</td><td>\$ 79.666,00</td><td>\$ 6.920.334,00</td></tr><tr><td>Pago No. 8</td><td>pendiente</td><td>pendiente</td><td>\$ 7.732.640,00</td><td>\$ -</td><td>\$ 7.732.640,00</td></tr><tr><td>Pago No. 9</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago No. 10</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago No. 11</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago No. 12</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td></tr><tr><td colspan="3">TOTALES</td><td>\$ 53.010.421,00</td><td>\$ 550.079,00</td><td>\$ 52.460.342,00</td></tr></table>				CONSOLIDADO PAGOS CONTRATO 1786 de 2024						No.	Fecha de Pago	Numero de Pago	Valor Bruto	Deducciones	Valor Neto	Pago No. 1	15/07/2024	231076824	\$ 933.333,00	\$ 6.014,00	\$ 927.319,00	Pago No. 2	15/07/2024	231078024	\$ 7.000.000,00	\$ 79.666,00	\$ 6.920.334,00	Pago No. 3	13/08/2024	267614424	\$ 7.439.584,00	\$ 145.695,00	\$ 7.293.889,00	Pago No. 4	16/09/2024	321190024	\$ 7.000.000,00	\$ 79.686,00	\$ 6.920.314,00	Pago No. 5	15/10/2024	378954824	\$ 8.025.696,00	\$ 79.686,00	\$ 7.946.010,00	Pago No. 6	15/11/2024	430592824	\$ 7.879.168,00	\$ 79.666,00	\$ 7.799.502,00	Pago No. 7	pendiente	pendiente	\$ 7.000.000,00	\$ 79.666,00	\$ 6.920.334,00	Pago No. 8	pendiente	pendiente	\$ 7.732.640,00	\$ -	\$ 7.732.640,00	Pago No. 9					\$ -	Pago No. 10					\$ -	Pago No. 11					\$ -	Pago No. 12					\$ -	TOTALES			\$ 53.010.421,00	\$ 550.079,00	\$ 52.460.342,00
CONSOLIDADO PAGOS CONTRATO 1786 de 2024																																																																																													
No.	Fecha de Pago	Numero de Pago	Valor Bruto	Deducciones	Valor Neto																																																																																								
Pago No. 1	15/07/2024	231076824	\$ 933.333,00	\$ 6.014,00	\$ 927.319,00																																																																																								
Pago No. 2	15/07/2024	231078024	\$ 7.000.000,00	\$ 79.666,00	\$ 6.920.334,00																																																																																								
Pago No. 3	13/08/2024	267614424	\$ 7.439.584,00	\$ 145.695,00	\$ 7.293.889,00																																																																																								
Pago No. 4	16/09/2024	321190024	\$ 7.000.000,00	\$ 79.686,00	\$ 6.920.314,00																																																																																								
Pago No. 5	15/10/2024	378954824	\$ 8.025.696,00	\$ 79.686,00	\$ 7.946.010,00																																																																																								
Pago No. 6	15/11/2024	430592824	\$ 7.879.168,00	\$ 79.666,00	\$ 7.799.502,00																																																																																								
Pago No. 7	pendiente	pendiente	\$ 7.000.000,00	\$ 79.666,00	\$ 6.920.334,00																																																																																								
Pago No. 8	pendiente	pendiente	\$ 7.732.640,00	\$ -	\$ 7.732.640,00																																																																																								
Pago No. 9					\$ -																																																																																								
Pago No. 10					\$ -																																																																																								
Pago No. 11					\$ -																																																																																								
Pago No. 12					\$ -																																																																																								
TOTALES			\$ 53.010.421,00	\$ 550.079,00	\$ 52.460.342,00																																																																																								
Previo al pago de cada una de las cuentas se verificaron los pagos de seguridad social tal como consta en la carpeta del contrato. El valor ejecutado y pagado, ascendió a la suma de \$ 53.010.421,00 CINCUENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE Bogotá, 31 de diciembre de 2024.																																																																																													
<table><tr><th>OBSERVACIONES</th></tr><tr><td></td></tr></table>				OBSERVACIONES																																																																																									
OBSERVACIONES																																																																																													
MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO DIRECTOR TÉCNICO Y DE ESTRUCTURACIÓN DIANA FERNANDA Elaboró: BUITRAGO RESTREPO Revisó: ANGÉLICA ESPITIA SILVA Vo.Bo. CATALINA ÁLVAREZ CHARRY Anexo: Relación de Pagos Generada por SIIF NACION – Un (1) Folio. Acta de Entrega y Recibo del Contrato No. 1786 de 2024 Un (1) Folio																																																																																													



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVENTARIO INDIVIDUAL DE BIENES DEVOLUTIVOS

1097035034

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO

DESCRIPCION	SERIE	PLACA	DEPENDENCIA	GRUPO	VALOR
VALOR TOTAL:					



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1097035034
NOMBRES	DIANA FERNANDA
APELLIDOS	BITRAGO RESTREPO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	QUINDIO
MUNICIPIO	ARMENIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/10/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:

12/10/2024
12:03:39

Estación de origen:

192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

Compartir Sincronizar Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Exportar a Excel Ordenar Detalles

Mauricio Hernán Céspedes Solano > CIERRES CPS 2024 > DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO > 1786-2024

Nombre	Modific...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Acta de recibo	Ayer a las 15:16	Ruby Sol Guerrero	2 elementos	Compartida	
Balance General	Ayer a las 15:16	Ruby Sol Guerrero	2 elementos	Compartida	
Informe Final CTO. 1786 de 2024 DIANA F...	Hace unos segu...	Diana Fernanda Bui	78,1 KB	Compartida	
REP_EPG036_Relacion_Pagos DIANA BUIT...	Ayer a las 15:21	Ruby Sol Guerrero	30,8 KB	Compartida	
2024S-VBOG-033624.pdf	18 de noviembre	Yehizmi Andrea Sar	1,27 MB	Compartida	
CTO 1786 DE 2024 ACPA-F~1.DOC.pdf	18 de noviembre	Yehizmi Andrea Sar	160 KB	Compartida	
1786_firmas secop.pdf	13 de noviembre	Paula Cordoba Torc	223 KB	Compartida	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



ESCUELA CORPORATIVA
GUILLERMO GAVIRIA
CORREA



INVIAS

La Subdirección de Gestión Humana
hace constar que:

Diana Fernanda Buitrago Restrepo

C.C. 1097035034

Participó y completó con éxito la

**INDUCCIÓN GENERAL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Intensidad doce (12) horas

Expedido desde la Escuela Corporativa el día
10 de diciembre de 2024, 15:56



Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	01	1/07/2024 3:06:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/07/2024 10:45:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	933.333 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	02	1/07/2024 4:02:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11/07/2024 11:05:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	03	1/08/2024 9:23:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8/08/2024 10:38:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7.439.584 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	04	1/09/2024 9:45:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/09/2024 7:41:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7.000.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	05	1/10/2024 2:20:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/10/2024 8:55:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.025.696 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	06	1/11/2024 9:34:00 AM ((UTC-05:00)	26 días de tiempo transcurrido	7.879.168 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	2024S-VBOG-033624.pdf	2024S-VBOG-033624.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	AFILIACION DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO.pdf	AFILIACION DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP 450024 CON 1786-2024 FIRMADO.pdf	RP 450024 CON 1786-2024 FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	cuenta de cobro julio.pdf	cuenta de cobro julio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA COMPLETA MAYO Diana Fernanda Buitrago (1).pdf (Archivado)	CUENTA COMPLETA MAYO Diana Fernanda Buitrago (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA DE COBRO JUNIO.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA DE COBRO JUNIO completo.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO JUNIO completo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	informe completo con todos los adjuntos MAYO.pdf	informe completo con todos los adjuntos MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	informe completo con todos los adjuntos JUNIO.pdf	informe completo con todos los adjuntos JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	informe completo con todos los adjuntos JULIO.pdf	informe completo con todos los adjuntos JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe completo con todos los adjuntos AGOSTO.pdf	Informe completo con todos los adjuntos AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	informe completo con todos los adjuntos SEPTIEMBRE.pdf	informe completo con todos los adjuntos SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	informe completo con todos los adjuntos NOVIEMBRE.pdf (Archivado)	informe completo con todos los adjuntos NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	informe completo con todos los adjuntos OCTUBRE.pdf	informe completo con todos los adjuntos OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024**

Bogotá, diciembre de 2024

Ingeniero
MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO
DIRECTOR TECNICO Y DE ESTRUCTURACION
Ciudad

Referencia: Informe final para el contrato de prestación de servicios No. 1786 de 2024. Contratista:
DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO

Respetado Ingeniero Mauricio:

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del contrato de prestación de servicios No. 1786 de 2024, se presenta el informe final, donde se refleja el estado actual, trámites pendientes y actividades a ejecutar, como se relaciona a continuación:

CONTRATO No.: 1786 de 2024

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION SOCIAL Y DE DIVULGACION DE LOS PROYECTOS DE LA CONTRIBUCION NACIONAL DE VALORIZACION Y/O PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS."

CONTRATISTA: DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO

ORDEN DE INICIO: 27 de MAYO de 2024

PLAZO: 31 de DICIEMBRE de 2024

CDP No.: 74024 del 24 de abril de 2024

En desarrollo del contrato se cumplieron las obligaciones contractuales de efectuar los pagos a seguridad social en salud y pensión en los porcentajes correspondientes y entrega copia de los mismos según cuadro adjunto (PARAFISCALES INFORME FINAL).

Concepto	Valor
SURA EPS	\$ 350.000
PORVENIR	\$ 448.000
Positiva ARL	\$ 14.700
Total	\$ 812.700

Se realizó el pago el 09 de diciembre de 2024 de la Planilla No. 7952324475 del mes de diciembre de 2024.

1. Obligaciones Contractuales:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Prestación de Servicios 1786 de 2024, de manera atenta presento el **Informe final** con el fin de hacer entrega, para el periodo comprendido entre el 27 de mayo al 31 de diciembre de 2024 dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En dicho informe se relaciona el estado con las actividades y recomendaciones, información actualizada en el sistema SICO y SICOR e EQUAL y entrega del estado actual y trámites pendientes con sus respectivos antecedentes de las actividades ejecutadas.

Durante la ejecución del Contrato No. 1786 de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

2. Informe General de actividades realizadas durante la ejecución del Contrato:

MAYO

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este.	- Envío de formulario de inscripción a socialización, con el fin de que comunicaciones nos colabore revisando y ajustando según las líneas de mensaje, las fechas aún no se han agregado ya que la agenda no está definida para el plan de socialización y divulgación del proyecto Cartagena – Barranquilla, Circunvalar de La Prosperidad. - Envío del cronograma con las fechas tentativas para realizar la socialización en territorio del proyecto Cartagena – Barranquilla, Circunvalar de La Prosperidad. - Envío de las observaciones del proyecto Cartagena – Barranquilla, Circunvalar de La Prosperidad a la oficina de comunicaciones, hechas por el equipo técnico del INVIAS, para ser revisadas y ajustadas por la oficina
Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Originación y -o implementación.	Este ítem aún no ha generado actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y	Este ítem aún no ha generado actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	
Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originación, o implementación del la CNV según corresponda.	Este ítem aún no ha generado actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	Este ítem aún no ha generado actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	Reunión entre el grupo social y el grupo de comunicaciones para revisar y ajustar los contenidos que se desarrollaran para el plan de socialización y divulgación del proyecto Cartagena – Barranquilla, Circunvalar de La Prosperidad
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	Este ítem aún no ha generado actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y-o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	- Envío de formulario de inscripción a socialización, con el fin de que comunicaciones nos colabore revisando y ajustando según las líneas de mensaje, las fechas aún no se han agregado ya que la agenda no está definida para el plan de socialización y divulgación del proyecto Cartagena – Barranquilla, Circunvalar de La Prosperidad. - Envío del cronograma con las fechas tentativas para realizar la socialización en territorio del proyecto Cartagena – Barranquilla, Circunvalar de La Prosperidad. - Envío de las observaciones del proyecto Cartagena – Barranquilla, Circunvalar de La Prosperidad a la oficina de comunicaciones, hechas por el equipo técnico del INVIAS, para ser revisadas y ajustadas por la oficina.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

JUNIO

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este.	Entrega de cuadro de Excel a la oficina de comunicaciones donde se indican los requerimientos logísticos de la etapa de socialización y divulgación de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 3/6/2024. -Ajustes de la entrega de cuadro de Excel a la oficina de comunicaciones donde se indican los requerimientos logísticos de la etapa de socialización y divulgación de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 4/6/2024. -Construcción de justificación de la importancia de desarrollar los eventos de socialización en territorio y la normativa que lo obliga. 5/6/2024. -Envío de fotografías del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, que podrían ser usadas en el desarrollo de los contenidos de la estrategia de socialización y divulgación de la CNV. 7/6/2024. -Envío de paso a paso de la actualización predial del censo predial y de propietarios con los ajustes sugeridos por el área de comunicaciones. 7/6/2024. -Ajustes al documento de políticas de pago para el micrositio web que el equipo financiero desarrollo para la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 5/6/2024. -Respuesta al equipo de comunicaciones a su solicitud de compartir la información de los nuevos proyectos de valorización para hacerla pública en el micrositio web de la CNV. 11/06/2024. -Remisión al equipo técnico de información construida por comunicaciones para el desarrollo de piezas de CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 12/6/2024. -Monitoreo de medios de la semana, con el fin de dejar trazabilidad de la información más importante de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, con el fin de anticipar estrategias que nos permitan tener un correcto y oportuno manejo de respuesta a medios y a la comunidad. 12/6/2024. -Ajustes del micrositio que surgieron en equipo social, la Gerente de Fuentes de Financiación y la oficina técnica. 14/6/2024 -Construcción de justificación de la importancia de viajar a territorio para el equipo social de valorización del INVIAS, solicitado por la abogada Angela Espitia de GFF. 14/6/2024. -Envío de línea de tiempo de la CNV para ser incluida dentro del micrositio web del INVIAS. 17/6/2024 -Envío de contenidos para la construcción de presentaciones de capacitación interna de GFF. 17/6/2024

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	-Construcción y envío de ajustes que deben realizarse la información contenida en la pestaña que abre el banner de notificaciones dentro del micrositio web de la CNV. 18/6/2024. -Solicitud y entrega de ajustes de piezas digitales de la parrilla de programación del INVIAS para el CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 18/6/2024 -Envío del primer borrador sobre la carta motivacional para la notificación individual para el CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 19/06/2024 -Construcción y envío de estructura de correos tipo solicitados por Data Tools para ser agregados al funcionamiento del portal del CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 18/06/2024 -Construcción y envío de los guiones que se usaran para los videos de redes con el fin de rotarlos dentro del instituto para iniciar la sensibilización interna de la CNV del CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 24/6/2024 -Recopilación y envío de los ajustes adicionales a los señalados el día de 26/6/2024 en la reunión con comunicaciones. Estos son los solicitados por el área técnica que no han sido agregados al micrositio web. 27/6/2024.
Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Originacion y -o implementación.	- Se restructuro plan de trabajo para comunidades teniendo en cuenta el estudio socioeconómico. - Se desarrollo plan de trabajo de capacitación interna en el INVIAS.
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	- En este item no se generaron actividades este mes para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla, La Circunvala.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originación, o implementación del la CNV según corresponda.	- En este ítem no se generaron actividades este mes para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla, La Circunvala.
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	En las mesas semanales de avance social de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, se presentaron las actualizaciones y los desarrollos de cada una de las actividades del equipo para cumplir con los objetivos de socialización y divulgación.
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	- Mesa de trabajo para construir las presentaciones que se trabajaran en la socialización de CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad en las territoriales y la Gerencia de Fuentes de Financiación. 4/6/2024 -Mesa de trabajo para construir el paso a paso del documento que ayudará a la creación de contenidos de esta actividad de CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 5/6/2024 -Mesa de avance social de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, donde se presentaron las actualizaciones y los desarrollos de cada una de las actividades que desarrolla el equipo para cumplir con os objetivos de socialización y divulgación. 7/6/2024 -Mesa de trabajo para revisar los avances del micrositio y sus actualizaciones con el equipo social, la Gerente de Fuentes de Financiación y los delegados de comunicaciones para desarrollar los contenidos de la CNV. La cual dejó tareas específicas para el equipo de comunicaciones. 13/6/2024 -Mesa de avance social de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, donde se presentaron las actualizaciones y los desarrollos de cada una de las actividades que desarrolla el equipo para cumplir con los objetivos de socialización y divulgación. 14/6/2024 -Mesa de avance social de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, donde se presentaron las actualizaciones y los desarrollos de cada una de las actividades que desarrolla el equipo para cumplir con os objetivos de socialización y divulgación. 17/6/2024 -Reunión con oficina de Data Tools para ver los avances de la plataforma y la articulación con en micrositio, para cumplir con la socialización y divulgación de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 18/6/2024. -Mesa de avance social de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, donde se presentaron las actualizaciones y los desarrollos de cada una de las actividades que desarrolla el equipo para cumplir con los objetivos de socialización y divulgación. 21/6/2024.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	-Reunión de presentación del equipo de valorización ante el Director de General. 25/6/2024. -Capacitación de CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, dirigida por cada uno de los componentes a todos los compañeros de la GFF, donde se desarrollaron los temas de quién, cómo, cuándo y dónde se realizará la CNV y que etapa de desarrollo lleva cada equipo de trabajo. 28/6/2024. -Capacitación de CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, dirigida por el ministro de transporte para indicar que como se debe desarrollar el discurso de quién, cómo, cuándo y dónde se realizará la CNV. 28/6/2024. -Reunión para desarrollar el documento para el micrositio web que contiene las políticas de pago que el equipo financiero desarrollo para la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 5/6/2024. -Reunión de seguimiento y avance de los productos de valorización junto con ministerio y ANI para continuar con la articulación del sector en el desarrollo de la socialización y divulgación de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad. 13/6/2024.
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	- En este ítem no se generaron actividades este mes para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla, La Circunvala.
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-Se desarrollaron todas las actividades solicitadas por la GFF, las cuales se encuentran enunciadas en la obligación 1.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

JULIO

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de	-09/07/2024: Se hizo seguimiento a los ajustes de la parrilla de valorización por parte de los técnicos para ser entregadas a la oficina de comunicaciones, con el fin de avanzar en la estrategia de socialización externa sobre la CNV.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este.	-24/07/2024: análisis de noticias en medios de comunicación nacionales, con el fin de identificar patrones, sesgos e información que complejice el desarrollo de las actividades de socialización en territorio y poder generar el respectivo plan de crisis. -28/07/2024: diseño de diapositivas que serán usadas en las socializaciones de planta central del INVIAS, con el fin de dar a conocer el proyecto dentro del Instituto y que sean divulgadores positivos de este proyecto. -22/07/2024: grabación de la capacitación de las territoriales de Atlántico y Bolívar, en la sede de la territorial Atlántico en compañía de los equipos técnicos, funcionarios, contratistas e interventorías de la zona.
Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Originacion y -o implementación.	-05/07/2024: Se construyo el plan de trabajo en la comisión del 22 al 23 de julio con el fin de dar cumplimiento a dos objetivos principales, uno de ellos es la capacitación sobre la CNV en el proyecto de Cartagena – Barranquilla – Circunvalar de la Prosperidad a los colaboradores del INVIAS, la ANI y la concesión. La segunda es recorrer la vía con el fin de hacer observación ocular de los compromisos que el área técnica del contrato INVIAS y realizar actualización de información de percepción de la comunidad a la CNV a través de nuestros colaboradores INVIAS.
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	-19/07/2024: respuesta a la oficina de comunicaciones sobre derecho de petición de Presidencia de la República donde se dio respuestas a las preguntas realizadas sobre el proceso de divulgación de la CNV y
Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originacion, o implementación del la CNV según corresponda.	- 22/07/2024: se desarrollo capacitación de las territoriales de Atlántico y Bolívar, en la sede de la territorial Atlántico en compañía de los equipos técnicos, funcionarios, contratistas e interventorías de la zona. - 23/07/2024: se realizó recorrido por obra en salida de campo donde se evidenciaron los avances de obra y la levanto información importante para el desarrollo de socializaciones en territorio.
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	-05/07/2024: reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen pare de la Gerencia de Fuentes de Financiación. -12/07/2024: reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación. -19/07/2024: reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación. -26/07/2024: reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación.
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	-10/07/2024: reunión para construir presentaciones internas y externas para socializaciones que permitirán realizar pedagogía sobre contribución. Se definió estructura y contenidos para posteriormente ser diseñada. -18/07/2024: revisión de las presentaciones que se usaran para las capacitaciones de las territoriales de Atlántico y Bolívar, con el fin de recibir visto bueno por parte de la gerencia y el equipo técnico de valorización. -19/07/2024: revisión final del material que se usara para dictar las capacitaciones y dar visto bueno a las presentaciones que se usaran para las capacitaciones de las territoriales de Atlántico y Bolívar
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	Este ítem aún no ha generado actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-11/07/2024: entrega de los ajustes sugeridos para los mailings de valorización solicitados por Data Tools, que serán usados por el portal de valorización del INVIAS, con el fin de ser ajustadas y usadas en los diferentes momentos de la contribución. -16/07/2024: solicitud de ajustes al ABC en su versión 3 que será agregado como documento de descarga en el micrositio web, con el fin de que los usuarios puedan descargarlo y compartirlo. -25/07/2024: solicitud de ajustes al micrositio, con el fin de que los usuarios puedan navegar entre información correcta y práctica dentro del espacio web. -30/07/2024: solicitud de pieza de agradecimiento y de invitación a navegar en el sitio web, con el fin de llevar tráfico a nuestra página y que el personal interno nos ayude en la difusión del mensaje de valorización. -25/07/2024: revisión de cada uno de los ítems que

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	conforman el micrositio web de valorización con el fin de poderse publicar esa misma semana sin errores técnicos o de firma.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

AGOSTO

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y-o le sean solicitadas por el supervisor de este.	- 05/08/2024 Reunión de capacitación para el personal de atención al ciudadano con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de la información de la CNV para el momento en el que deban atender este tipo de solicitudes. - 06/08/2024 Se diseño presentación sobre CNV para ser presentada en la actividad de control político la cual fue atendida por el INVIAS y el Ministerio. - 13/08/2024 Se diseño presentación sobre CNV para ser presentada ante el comité. - 22/08/2024 Se diseño presentación para el componente financiero que contiene los métodos de pago y los descuentos de la CNV.
Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Originacion y -o implementación.	Este ítem no generó actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	Este ítem no generó actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originacion, o	Este ítem no generó actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

implementación del la CNV según corresponda.	
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	Cada viernes se presentaron en reunión los avances de las acciones que van de acuerdo al plan de socialización ante el coordinador del área.
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	- 09/08/2024: reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación. - 12/08/2024 Mesa de trabajo para construir la presentación con la información principal de la estrategia de socialización que será compartida con las entidades y líderes sociales de la zona de influencia. - 15/08/2024 Mesa de trabajo para crear plan de trabajo en territorio que permita hacer alianzas interinstitucionales para las etapas de invitación, actualización censo predial y otras. - 23/08/2024 Mesa de avance social de la CNV del proyecto Barranquilla – Cartagena – Circunvalar de la Prosperidad, donde se presentaron las actualizaciones y los desarrollos de cada una de las actividades que desarrolla el equipo para cumplir con los objetivos de socialización y divulgación. - 28/08/2024 Se presentó la propuesta de presentación general para las socializaciones externas de CNV y se revisó el tráfico de piezas que están pensadas para las demás etapas de la valorización
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	Este ítem aún no ha generado actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y-o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-05/08/2024 Se reviso y solicito ajustes a la pieza de agradecimientos hacia los funcionarios y contratistas que - Estuvieron presentes en la charla de socialización del proyecto de CNV, con el fin de ser ajustados por comunicaciones. - 07/08/2024 Se solicito a las compañeras encargadas los documentos y formatos requeridos para documentar correctamente la visita de campo en los municipios de Barranquilla y Puerto Colombia. - 07/08/2024 Se puso a disposición de comunicaciones los contenidos grabados en el área de valorización que soportan las actividades de socialización internas en el instituto, con el fin de dejarlas a disposición de las personas que las deseen consultar - 07/08/2024 Se construyó y dejo a disposición de la oficina de comunicaciones un archivo en Excel con la información de las piezas de comunicación requeridas en

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	cada etapa o hito de la socialización de la CNV. - 09/08/2024 Se redactó la información nueva correspondiente a las exenciones para el proyecto de CNV y se compartió con comunicaciones para ser actualizada en todas las piezas de comunicación. - 09/08/2024 Se redactó la información nueva correspondiente a las exenciones para el proyecto de CNV y se compartió con comunicaciones para ser actualizada en todas las piezas de comunicación. - 27/08/2024 Se ajustaron los textos de piezas graficas de la CNV enviadas por comunicaciones y se solicito al diseñador entregar una propuesta grafica - 26/08/2024 Se solicitaron ajustes a la pieza de afiche de la CNV entregada por parte de comunicaciones tanto gráficos como de redacción.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

SEPTIEMBRE

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y-o le sean solicitadas por el supervisor de este.	-05/09/2024 AJUSTES A MICROSTIO WEB Y DOCUMENTO DE DESCARGA ABC. -07/09/2024 AJUSTES ADICIONALES AL ABC. - 10/09/2024 PIEZAS GRÁFICAS Y CUÑAS RADIALES VALORIZACIÓN. Remitimos la propuesta de las piezas y cuñas. -12/09/2024 SE ENVIAN MAILING- CUERPO CORREOS. Correos aprobados y diseñados por comunicaciones para los mailings, según revisión estos son los mismos del word a excepción del correo de registro solicitud - visor geográfico, ya que esta solicitud no llego para diseño y el correo de bienvenida ya que en su momento se nos indico que debía tener casillas de la aceptación de términos y condiciones y de manejo de datos personales para envío de correspondencia. -13/09/2024 Aprobación de mensajes para mailings automáticos y plataforma de valorización. -14/09/2024 PRESENTACIÓN DE MODIFICIACIÓN DE DISTRIBUCIÓN TÉCNICO Y JURÍDICO. Presentación con ajustes en el componente técnico. -16/09/2024. Solicitud de Formatos Paz y Salvo valorización. Solicitar el diseño de estos tres certificados para el proyecto de valorización, que serán descargables por las personas que lo soliciten a través de la plataforma de valorización. Por favor conservar la línea gráfica de los diseños anteriores. -18/09/2024. Sugerencias de ajustes a la parrilla de programación. Por parte del área de gestión social se sugieren algunos ajustes para consideración de la oficina de comunicaciones.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	-19/09/2024 PIEZAS PENDIENTES POR ENTREGA POR PARTE DE COMUNICACIONES. Enviamos resumen de las piezas que requerimos con prontitud por parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación para el proyecto de valorización, además de sugerirles fechas de entrega. -20/09/2024 Borrador de acta de socialización de estrategia. Envié documento de actas de visita a las alcaldías con los ajustes que considere eran necesario para poder hacer los envíos de las mismas a las alcaldías. -04/10/2024 Diseño de presentación de socialización en territorio. Se construyó y entrego presentación para ser diseñada por comunicaciones. -25/09/2024 Solicitud de Revisión de Diseños Certificados de Paz y Salvo – Valorización 1.Certificado de Cancelación de Anotación 2.Documento de Paz y Salvo Parcial 3.Certificado de Paz y Salvo -25/09/2024 ESTRUCTURA DE VOLANTE 1,2,3 QUE ACOMPAÑA LA NOTIFICACIÓN. Se envió la estructura del volante de valorización para los ítems 1, 2 y 3. Este volante acompañará la cuenta de cobro y la carta motivacional durante el proceso de notificación. Su principal objetivo es proporcionar al contribuyente la información esencial de forma clara y resumida sobre la CNV, dado que el espacio disponible es limitado para incluir más contenidos. - 26/09/2024 Preguntas frecuentes solicitadas para la página web. Se enviaron las preguntas con la información básica de la contribución nacional de valorización como se definió ayer en conversación con Juan Nicolas. -26/09/2024. Ajustes para la presentación de evento con alcaldes. Se envía la integración de las diapositivas con los ajustes de la Gerente y el líder social. -28/09/2024. Presentación con ajustes solicitados por el área técnica y social. -30/09/2024 Solicitud de revisión del ABC descargable del micrositio web por parte de todo el equipo de CNV.
Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Origenación y -o implementación.	- Se estructuró el plan de trabajo para la visita a las alcaldías para compartir la estrategia de socialización de la CNV. -09/09/2024 Directorio de comunicadores de las alcaldías de la ZI de la CNV. Excel con el listado con los comunicadores de las alcaldías que hacen parte de la zona de influencia de la CNV.
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar	Este ítem no generó actividades en este periodo para el

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originación, o implementación del la CNV según corresponda.	Se realizó visita a las alcaldías de la zona de influencia de la CNV para compartir la estrategia de socialización de la CNV.
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	En reunión de avance semanal, se entregan los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen pare de la Gerencia de Fuentes de Financiación
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	-06/09/2024 Reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen pare de la Gerencia de Fuentes de Financiación. -12/09/2024. Comité Ampliado GFF. Donde se conocieron los nuevos integrantes del grupo de Fuentes de Financiación y se presentaron todos los integrantes. -13/09/2024. Reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen pare de la Gerencia de Fuentes de Financiación. - 18/09/2024. Evento académico valorización – Presencial. Se realizó el primer encuentro para estructurar el evento que busca reunir académicos y estudiantes entorno a la CNV, organizado por la oficina de Fuentes de Financiación. -20/09/2024. Reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen pare de la Gerencia de Fuentes de Financiación. -21/09/2024. Socialización de estrategia de divulgación con la alcaldía de Santa Catalina. - Visita a las alcaldías de Atlantico y Bolivar del 2 al 5 de septiembre para mostrar la estrategia de socialización y divulgación.
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el	Este item no generó actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-05/09/2024 AJUSTES A MICROSITIO WEB Y DOCUMENTO DE DESCARGA ABC. -07/09/2024 AJUSTES ADICIONALES AL ABC. - -10/09/2024 PIEZAS GRÁFICAS Y CUÑAS RADIALES VALORIZACIÓN. Remitimos la propuesta de las piezas y cuñas. -12/09/2024 SE ENVIAN MAILING- CUERPO CORREOS. Correos aprobados y diseñados por comunicaciones para los mailings, según revisión estos son los mismos del word a excepción del correo de registro solicitud - visor geográfico, ya que esta solicitud no llego para diseño y el correo de bienvenida ya que en su momento se nos indicio que debía tener casillas de la aceptación de términos y condiciones y de manejo de datos personales para envío de correspondencia. -13/09/2024 Aprobación de mensajes para mailings automáticos y plataforma de valorización. -14/09/2024 PRESENTACIÓN DE MODIFICIACIÓN DE DISTRIBUCIÓN TÉCNICO Y JURÍDICO. Presentación con ajustes en el componente técnico. -16/09/2024. Solicitud de Formatos Paz y Salvo valorización. Solicitar el diseño de estos tres certificados para el proyecto de valorización, que serán descargables por las personas que lo soliciten a través de la plataforma de valorización. Por favor conservar la línea gráfica de los diseños anteriores. -18/09/2024. Sugerencias de ajustes a la parrilla de programación. Por parte del área de gestión social se sugieren algunos ajustes para consideración de la oficina de comunicaciones. -19/09/2024 PIEZAS PENDIENTES POR ENTREGA POR PARTE DE COMUNICACIONES. Enviamos resumen de las piezas que requerimos con prontitud por parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación para el proyecto de valorización, además de sugerirles fechas de entrega. -20/09/2024 Borrador de acta de socialización de estrategia. Envié documento de actas de visita a las alcaldías con los ajustes que considere eran necesario para poder hacer los envíos de las mismas a las alcaldías. -04/10/2024 Diseño de presentación de socialización en territorio. Se construyó y entrego presentación para ser diseñada por comunicaciones. -25/09/2024 Solicitud de Revisión de Diseños Certificados de Paz y Salvo – Valorización 1.Certificado de Cancelación de Anotación 2.Documento de Paz y Salvo Parcial 3.Certificado de Paz y Salvo -25/09/2024 ESTRUCTURA DE VOLANTE 1,2,3 QUE ACOMPAÑA LA NOTIFICACIÓN. Se envió la estructura del volante de valorización para los ítems 1, 2 y 3. Este

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	volante acompañará la cuenta de cobro y la carta motivacional durante el proceso de notificación. Su principal objetivo es proporcionar al contribuyente la información esencial de forma clara y resumida sobre la CNV, dado que el espacio disponible es limitado para incluir más contenidos. - 26/09/2024 Preguntas frecuentes solicitadas para la página web. Se enviaron las preguntas con la información básica de la contribución nacional de valorización como se definió ayer en conversación con Juan Nicolas. 26/09/2024. Ajustes para la presentación de evento con alcaldes. Se envía la integración de las diapositivas con los ajustes de la Gerente y el líder social. -28/09/2024. Presentación con ajustes solicitados por el área técnica y social. -30/09/2024 Solicitud de revisión del ABC descargable del micrositio web por parte de todo el equipo de CNV.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

OCTUBRE

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este.	-01/11/2024. Envío de ajustes del micrositio web de la CNV a comunicaciones para ser actualizado antes de las socializaciones en territorio. -02/10/2024. Construcción de guion para grabación de Facebook Live sobre CNV, con el fin de responder las preguntas y mitos más replicados en las últimas dos semanas. -07/10/2024. Envío de formato para que comunicaciones desarrollara esta pieza que será usada en el proceso de cobro de la CNV. -08/10/2024. Sugerencias de ajuste de textos y ortografía que van en el portal de actualización de censo predial para ser usados por Data Tools. -08/10/2024. Envío de contenido para usar en el volante de 1,2,3 de la valorización. -17/10/2024. Envío de ajustes del micrositio web de la CNV a comunicaciones para ser actualizado antes de las socializaciones en territorio. -23/10/2024. Entrega de formatos de todas las gestoras sociales para viajar a las socializaciones, revisados y ajustados. -23/10/2024. Envío de banners para Data Tools que irán en los correos electrónicos que lleguen a los contribuyentes. -24/10/2024. Proyección de video con los requerimientos sociales y de comunicaciones para los eventos de socialización de la CNV.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Origenación y -o implementación.	-01/10/2024. Envío de invitación de la socialización de la CNV a las alcaldías a las compañeras de trabajo que replican la información en sus municipios. -22/10/2024. Proyección de correo para la Subdirección de Sostenibilidad solicitando apoyo de su área para estar en las socializaciones apoyando las actividades. -24/10/2024. Envío de link de inscripción a la socialización de socialización de los territorios a la oficina de comunicaciones para ser agregada a la página web. -24/10/2024. Solicitud formal de préstamo de auditorio en Puerto Colombia para socialización de la CNV.
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	Este ítem no generó actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de origenación, o implementación del la CNV según corresponda.	-Se realizó visita al proyecto de Cartagena - Barranquilla - Circunvalar de la Prosperidad para realizar avanzada 25 de octubre de 2024, para coordinar las actividades de las socializaciones del 30 y 31 de octubre. -Se realizaron socializaciones los días 30 y 31 de octubre en Cartagena y Barraquilla con la comunidad.
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	En reunión de avance semanal, se entregan los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación.
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	-04/10/2024. Reunión con el equipo social de la subdirección de sostenibilidad para comunicar la estrategia de socialización de la CNV del corredor vial Cartagena – Barranquilla – Circunvalar de La Prosperidad. -07/10/2024. Reunión para socializar agenda de trabajo de socializaciones y actividades a desarrollar por parte de cada uno de los integrantes de grupo social, asignando responsabilidades y tareas. -17/10/2024. Reunión de avance semanal, donde se entrega los pormenores de las solicitudes y actividades pactadas para la semana, con el fin de alimentar la presentación semanal que se sube a las carpetas de la oficina de valorización que hacen parte de la Gerencia de Fuentes de Financiación. -18/10/2024. Reunión para socializar agenda de trabajo de socializaciones y actividades a desarrollar por parte de cada uno de los integrantes de grupo social, asignando

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

	responsabilidades y tareas. -22/10/2024. Reunión para definir actividades logísticas por municipios, iniciando por las dos primeras socializaciones a realizar en Cartagena y Barranquilla, con el fin de confirmar los requerimientos al operador. -23/10/2024. Reunión para socializar agenda de trabajo de socializaciones y actividades a desarrollar por parte de cada uno de los integrantes de grupo social, asignando responsabilidades y tareas. -28/10/2024. Reunión para socializar agenda de trabajo de socializaciones y actividades a desarrollar por parte de cada uno de los integrantes de grupo social, asignando responsabilidades y tareas.
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	Este ítem no generó actividades en este periodo para el proyecto de CNV de Cartagena – Barranquilla - Circunvala de la Prosperidad.
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-01/11/2024. Envío de ajustes del micrositio web de la CNV a comunicaciones para ser actualizado antes de las socializaciones en territorio. -02/10/2024. Construcción de guion para grabación de Facebook Live sobre CNV, con el fin de responder las preguntas y mitos más replicados en las últimas dos semanas. -07/10/2024. Envío de formato para que comunicaciones desarrollara esta pieza que será usada en el proceso de cobro de la CNV. -08/10/2024. Sugerencias de ajuste de textos y ortografía que van en el portal de actualización de censo predial para ser usados por Data Tools. -08/10/2024. Envío de contenido para usar en el volante de 1,2,3 de la valorización. -17/10/2024. Envío de ajustes del micrositio web de la CNV a comunicaciones para ser actualizado antes de las socializaciones en territorio. -23/10/2024. Entrega de formatos de todas las gestoras sociales para viajar a las socializaciones, revisados y ajustados. -23/10/2024. Envío de banners para Data Tools que irán en los correos electrónicos que lleguen a los contribuyentes. -24/10/2024. Proyección de video con los requerimientos sociales y de comunicaciones para los eventos de socialización de la CNV.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

NOVIEMBRE

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este.	-6/11/2024. Diseño de logo para el ambiente interno de la aplicación de Valoravial que usaran los especialistas para el desarrollo de sus actividades. Resultado: se ubico en el home del ingreso de los colaboradores del INVIAS que lo usaran. -12/11/2024. Envío de la estructura y contenido de bullets que serán usados en las piezas de divulgación en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización de la CNV. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío de la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío mapas de zonas de influencia para completar la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -20/11/2024. Solicitud de requerimientos de logos del instituto y valorización para el equipo financiero que debe pasarlos al Banco Agrario para creación de piezas. -21/11/2024. Entrega al equipo financiero de la CNV logos de INVIAS y Valorización, ya que se requería con el fin de ser entregados al Banco Agrario para que se puedan agregar dentro de las acciones que deben agregar dentro de sus portales y banco. Resultado: se enviaron logos y adicionalmente el manual de marca para uso de imagen correcta del instituto y el proyecto. -29/11/2024. Reunión para definir los formatos de participación de atención al ciudadano. Resultado: Se llevo a la conclusión que el proceso de valorización no daba lugar a procesos de participación ciudadana por la naturaleza del proyecto. Por ende, esta actividad no se realiza desde el área de valorización.
Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización	-5/11/2024. Se solicito formalmente el espacio para poder realizar la actualización predial dentro del colegio donde se realizaría la socialización de Puerto Colombia durante y después del evento. Resultado: se logro tener un lugar estratégico y cómodo para poder atender la comunidad y realizar las actualizaciones. -6/11/2024. Solicitud formal del listado de los contactos de la junta de acción comunal de Puerto Colombia, con el fin de poderlos integrar a nuestras bases de datos. Resultado: Se logro por medio de derecho de petición tener la información para poder incluir los contactos dentro de la estrategia social.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

en etapas de Originacion y -o implementación.	
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	-19/11/2024. Se dio respuesta al radicado con el número de entrada 2024E-VUVRAZ-109083 del 31 de octubre de 2024 con memorando de salida 2024S-VBOG-089251. Resultado: se le indico al contribuyente donde puede realizar la consulta de la información sobre valorización y poder comprender los temas que se solidarizaron en territorio.
Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de originacion, o implementación del la CNV según corresponda.	-7/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Puerto Colombia. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV. -8/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Juan de Acosta. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV.
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	- Los informes están en proceso de recolección de información para ser entregados en el mes de diciembre, ya que el operador logístico aun no ha hecho entrega oficial de los reportes para soportar las actividades de socialización. Se esta construyendo una memoria técnica que contendrá la información del informe.
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	-7/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Puerto Colombia. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV. -8/11/2024. Se realizaron reuniones de socialización de la CNV en el municipio de Juan de Acosta. Resultado: se realizó con éxito la socialización, sin contratiempo por parte del operador logístico y el equipo de trabajo del INVIAS. Se atendieron a los contribuyentes que asistieron y se les entrego la información del cómo, cuándo, dónde, por qué de la CNV.
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de	-19/11/2024. Se dio respuesta al radicado con el número de entrada 2024E-VUVRAZ-109083 del 31 de octubre de 2024 con memorando de salida 2024S-VBOG-089251. Resultado: se le indico al contribuyente donde puede realizar la consulta de la información sobre valorización y

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	poder comprender los temas que se solidarizaron en territorio.
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	-6/11/2024. Diseño de logo para el ambiente interno de la aplicación de Valoravial que usaran los especialistas para el desarrollo de sus actividades. Resultado: se ubico en el home del ingreso de los colaboradores del INVIAS que lo usaran. -12/11/2024. Envío de la estructura y contenido de bullets que serán usados en las piezas de divulgación en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización de la CNV. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío de la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -14/11/2024. Envío mapas de zonas de influencia para completar la estructura y contenido de plegable que será entregado en la zona de influencia como parte de la estrategia de socialización. Resultado: el equipo de comunicaciones tiene en su poder la información y se encuentra en proceso de diseño y ajuste de redacción. -20/11/2024. Solicitud de requerimientos de logos del instituto y valorización para el equipo financiero que debe pasarlos al Banco Agrario para creación de piezas. -21/11/2024. Entrega al equipo financiero de la CNV logos de INVIAS y Valorización, ya que se requería con el fin de ser entregados al Banco Agrario para que se puedan agregar dentro de las acciones que deben agregar dentro de sus portales y banco. Resultado: se enviaron logos y adicionalmente el manual de marca para uso de imagen correcta del instituto y el proyecto. -29/11/2024. Reunión para definir los formatos de participación de atención al ciudadano. Resultado: Se llego a la conclusión que el proceso de valorización no daba lugar a procesos de participación ciudadana por la naturaleza del proyecto. Por ende, esta actividad no se realiza desde el área de valorización.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

DICIEMBRE

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
Obligación No. 1: 1. Adelantar las labores que se derivan de la gestión social en los proyectos que adelanta el INVIAS a través del proyecto de valorización y que le sean asignados por la gerencia de fuentes de	- 05/12/2024. Se solicito documento con indicación de zonas para poder hacer entrega de plegables de CNV por parte del operador logístico.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024

financiación, además de las relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este.	Resultado: se entregaron mapas con información de ubicación de predios grabables que fueron entregados por parte del líder social al equipo del operador logístico.
Obligación No. 2: 2. Estructurar planes de trabajo con las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de los proyectos que se hayan priorizado para el potencial uso de la CNV con el fin de identificar aspectos socioeconómicos, censo de propietarios o predios que permitan la identificación de condiciones como capacidades de pago, o beneficio según sea requerido por el supervisor del contrato de los proyectos de valorización en etapas de Origenación y -o implementación.	Las actividades de este ítem posiblemente se desarrollaran en el transcurso del mes, ya que a la fecha no se han presentado necesidades en esta obligación.
Obligación No. 3: 3. Atender y acompañar ya la gerencia de fuentes de financiación respecto de las solicitudes, peticiones e inquietudes que presenten las comunidades y grupos de interés cuyos temas sean competencia del INVIAS y estén relacionadas a proyectos de valorización, además de emitir los conceptos sobre comunicaciones que sean requeridos y sean competencia de la gerencia	Las actividades de este ítem posiblemente se desarrollaran en el transcurso del mes, ya que a la fecha no se han presentado necesidades en esta obligación.
Obligación No. 4: Realizar las visitas que se requieran a efectos de materializar los programas de socialización necesarios en las etapas de origenación, o implementación del la CNV según corresponda.	Las actividades de este ítem posiblemente se desarrollaran en el transcurso del mes, ya que a la fecha no se han presentado necesidades en esta obligación.
Obligación No. 5: Presentar los informes que le sean solicitados por parte del Coordinador y-o Supervisor.	- 10/12/2024. Se enviaron actas de actividad de socialización, con el fin de consolidar los documentos que reposan en la carpeta de EVIDENCIAS. Resultado: se envió acta de Puerto Colombia a la compañera Maribel Ramos, con el fin de ser ajustadas al formato que se maneja de Excel y pdf, para su posterior archivo en la carpeta de evidencias.
Obligación No. 6: Atender activamente las diferentes reuniones programadas por la gerencia de fuentes de financiación de acuerdo con las instrucciones del coordinador, a fin de brindar el soporte necesario para la gestión social en el desarrollo de los diferentes proyectos de valorización a cargo del INVIAS.	- 02/12/2024. Se realizó reunión con equipo de Nuevas Fuentes de Financiación para revisar el documento que ira en secop para encontrar proveedores de estudio de mercado y técnico para alquiler de publicidad exterior en peajes. Resultado: se realizaron actualizaciones en los ítems técnicos y de personal, con el fin de pasarlo aprobación para avanzar en el proceso de adquirir los proveedores.
Obligación No. 7: Llevar a cabo el Seguimiento Mensual a la documentación asignada a través del aplicativo SICOR, el	Las actividades de este ítem posiblemente se desarrollaran en el transcurso del mes, ya que a la fecha no se han presentado necesidades en esta obligación.

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1786 DE 2024**

cual debe ser allegado al supervisor del contrato junto al informe mensual de actividades, así mismo de manera independiente presentar la relación con soporte de las respuestas dadas a los entes de control y derechos de petición.	
Obligación No. 8: Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor de este y que correspondan a la naturaleza del contrato.	- 02/12/2024. Se realizó reunión con equipo de Nuevas Fuentes de Financiación para revisar el documento que ira en secop para encontrar proveedores de estudio de mercado y técnico para alquiler de publicidad exterior en peajes. Resultado: se realizaron actualizaciones en los ítems técnicos y de personal, con el fin de pasarlo aprobación para avanzar en el proceso de adquirir los proveedores.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

Cordial saludo,

Diana fda Buitrago

FIRMA:

DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1097035034
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 63 16 20	TELÉFONO: 7487648
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - 1786
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7950930386	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1107281941

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800224808		230301	230301-PORVENIR	1		\$ 448.000
SUBTOTAL:				1		\$ 448.000
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
800088702		EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 350.000
SUBTOTAL:				1		\$ 350.000
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA			
			NOMBRE			
860011153		14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 14.700
SUBTOTAL:				1		\$ 14.700

VALOR SIN MORA:	\$ 812.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 812.700

Comprobante de pago en línea

Comercio
SOI ACH

Número de comprobante
DBpmKTp2cnYh

CUS
1107281941

Fecha y hora
6 diciembre 2024 18:46:04

Número de factura
7950930386

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Referencia 1
10.80.25.153

Referencia 2
CC

Referencia 3
1097035034

Producto origen
****5184

Costo de la transacción
\$ 00.0 COP

Total Pagado: \$ 812,700.0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1097035034
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIANA FERNANDA BUITRAGO RESTREPO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 63 16 20	TELÉFONO: 7487648
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - 1786
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7952324475	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1107297513

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL						
					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
800224808		230301	230301-PORVENIR		1	\$ 448.000
SUBTOTAL:					1	\$ 448.000
SALUD						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
800088702		EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 350.000
SUBTOTAL:					1	\$ 350.000
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT		CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE			
860011153		14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 14.700
SUBTOTAL:					1	\$ 14.700

VALOR SIN MORA:	\$ 812.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 812.700

Comprobante de pago en línea

Comercio
SOI ACH

Número de comprobante
DBj8sJ5PuiTg

CUS
1107297513

Fecha y hora
6 diciembre 2024 18:51:30

Número de factura
7952324475

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Referencia 1
10.80.25.153

Referencia 2
CC

Referencia 3
1097035034

Producto origen
****5184

Costo de la transacción
\$ 00.0 COP

Total Pagado: \$ 812,700.0